

ACTA COMISIÓN ELECTORAL

A 27 de enero de 2025, siendo las 16:00 hrs., en las dependencias de la Cooperativa de Ahorro y Créditos Norte Grande Ltda. (COOPENORTE), ubicadas en calle Sotomayor N° 1979, Calama, se reúne la Comisión Electoral, dispuesta por la sentencia en causa rol N° 27/2022, del Tribunal Electoral Regional de Antofagasta.

La Comisión Electoral está compuesta por las siguientes personas:

- Waldemir Olivarez Ramos, Presidente
- Pedro Monardes Monardes, Secretario
- Lautaro Rojas Molina, Integrante

Se da lectura a las candidaturas inscritas hasta el día sábado 25 de enero:

A.- PARA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TITULAR

- 1.- MARIA ANGELICA RODRIGUEZ MENESES, RUT 6.819.281-1
- 2.- MICHAEL ARTURO BRICEÑO VALDIVIA, RUT 9.229.207-K
- 3.- WILSON DEL CARMEN TAPIA PAREDES, RUT 7.687.243-0
- 4.- JUAN CARLOS ZEPEDA MIRANDA, RUT 9.269.405-4
- 5.- ROLANDO NELSON MOLINA HENRIQUEZ, RUT 7.586.887-1
- 6.- JOSE LUIS ECHEVERRIA MUÑOZ, RUT 15.194.880-4

B.- PARA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SUPLENTE

- 1.- GUILLERMO EUGENIO OLIVARES RODRIGUEZ, RUT 12.141.050-8

C.- PARA JUNTA DE VIGILANCIA TITULAR

- 1.- JAVIER OMAR MORALES PEÑA, RUT 14.535.717-9
- 2.- GALO ERIK MUNDACA ZURETA, RUT 13.010.441-K

- 3.- RAMON NAVARRO ESCOBAR, RUT 6.647.480-1
- 4.- MARIELA INES GUTIERREZ NEMETH, RUT 21.514.697-9
- 5.- ALEJANDRO DE LA CRUZ AVILES PLAZA, RUT 6.647.507-7

D.- PARA JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE

- 1.- JULIO GUIDO VICENCIO LEGUAS, RUT 10.510.598-3
- 2.- CHRISTHIAN ALEXANDER BEATO FILIPICH, RUT 10.670.587-9

Luego de presentadas las candidaturas por parte del Presidente de la Comisión Electoral, se realiza un análisis de los antecedentes aportados por los candidatos, y de los requisitos estatutarios por parte de la Comisión Electoral.

En conformidad a los antecedentes aportados por las candidaturas y los solicitados a la administración de COOPENORTE, se **ACEPTAN LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS:**

	CARGO AL CUAL POSTULA	ESTADO
A.-	PARA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TITULAR	
1.-	MARIA ANGELICA RODRIGUEZ MENESES	ACEPTADA
2.-	MICHAEL ARTURO BRICEÑO VALDIVIA	ACEPTADA
3.-	WILSON DEL CARMEN TAPIA PAREDES	ACEPTADA
4.-	JUAN CARLOS ZEPEDA MIRANDA	ACEPTADA
5.-	ROLANDO NELSON MOLINA HENRIQUEZ	ACEPTADA
6.-	JOSE LUIS ECHEVERRIA MUÑOZ	ACEPTADA
B.-	PARA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SUPLENTE	
1.-	GUILLERMO EUGENIO OLIVARES RODRIGUEZ	ACEPTADA
C.-	PARA JUNTA DE VIGILANCIA TITULAR	
1.-	JAVIER OMAR MORALES PEÑA	ACEPTADA
2.-	GALO ERIK MUNDACA ZULETA	ACEPTADA
3.-	RAMON NAVARRO ESCOBAR	ACEPTADA
4.-	MARIELA INES GUTIERREZ NEMETH	ACEPTADA
5.-	ALEJANDRO DE LA CRUZ AVILES PLAZA	ACEPTADA
D.-	PARA JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE	
1.-	JULIO GUIDO VICENCIO LEGUAS	ACEPTADA
2.-	CHRISTHIAN ALEXANDER BEATO FILIPICH	ACEPTADA

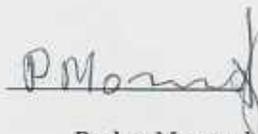
En conformidad a los antecedentes aportados por las candidaturas y los antecedentes requeridos por esta Comisión, **NO EXISTEN CANDIDATURAS RECHAZADAS.**

Se informa a las candidaturas que de acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Electoral, la confección del voto se realizara en conformidad al orden alfabético del apellido del candidato.

Siendo las 16:40 hrs. se pone término a la sesión, firmando todos los comparecientes.



Waldemir Olivarez Ramos



Pedro Monardes Monardes



Lautaro Rojas Molina